G.E. Moore

*Principia Ethica**

La ética del sentido común

El Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM ha iniciado recientemente la publicación de una serie de importantes textos de filosofía contemporánea. Este esfuerzo editorial es digno de encomio debido a que varios de los libros que hasta ahora se han dado a conocer podrían ya considerarse clásicos de la filosofía del siglo XX, y como muestra de ello basta mencionar *Observaciones filosóficas* de Ludwig Wittgenstein, *La fortuna moral* de Bernard Williams, o el libro que es motivo del presente comentario, *Principia Ethica* de G. E. Moore.

Además del interés propio que despiertan los textos publicados, lo atinado de esta serie radica también en la producción editorial misma, en cuya presentación se puede apreciar palpablemente la sobriedad del formato, el correcto cuidado de la edición y su notable calidad material, características dignas de mención ya que, lamentablemente, en muchos casos las producciones universitarias se realizan sin reparar en este tipo de consideraciones tan pertinentes.

La publicación de los *Principia Ethica* de Moore adquiere una especial significación porque en 1998 se cumplieron 100 años de que el autor presentara en el Trinity College de Cambridge sus disertaciones, intituladas «La base metafísica de la ética», que le valieron obtener una beca honorífica por seis años, durante los cuales revisó, amplió y reescribió el texto original, cuyo producto final fue precisamente *Principia Ethica*, publicado en 1903.

* G.E. Moore, *Principia Ethica*, México, UNAM, 1997.

La presente versión corresponde a la edición inglesa de 1993 de la Cambridge University Press, la cual fue enriquecida al incluir el prefacio de la segunda edición, programada para 1922, pero que nunca se efectuó debido a que Moore no se decidió a introducir todas las modificaciones que había madurado durante los 20 años que habían transcurrido desde la edición original. Por tal motivo, en 1922 sólo se realizó una reedición a la que se le hicieron cambios mínimos, por lo que el nuevo prefacio que ya se había preparado permaneció inédito. Además, se ha incluido el capítulo «Libre albedrío» de un libro posterior de Moore, *Ethics*, y también se adicionó su artículo «La concepción del valor intrínseco», que forma parte del volumen *Philosophical Studies*.

Principia Ethica revitalizó las discusiones y reflexiones en torno a la ética. Algunos de sus planteamientos han sido vigorosamente rebatidos y muchos de ellos se encuentran rebasados por la teoría posterior, sin embargo, gran parte de las cuestiones abordadas continúan siendo motivo del más vivo interés. Los críticos de Moore han señalado también las notables debilidades del texto y sus múltiples incongruencias. Por ejemplo, en las primeras páginas Moore se autodefine como no «intuicionista», crítico del utilitarismo, y promete brindar una concepción elaborada y consistente de lo «bueno». Sin embargo, al cerrar el texto es fácil percatarse de que Moore no se libra de caer en el intuicionismo; que critica con profusión uno de los aspectos del utilitarismo pero asume y defiende otros de sus rasgos; y, además, que su concepción del bien no resulta tan sólida y madura como parecía perfilarse.

No obstante, a pesar de la gran cantidad de reflexiones que podrían suscitarse en torno a este libro, los comentarios que se harán a continuación se refieren fundamentalmente a tres cuestiones: la concepción de la ética, la crítica a las teorías éticas más influyentes de aquella época, y la propuesta de Moore con respecto a la conducta de los individuos.

Moore concibe que el cometido fundamental de la ética es proporcionar a los

individuos todas las nociones necesarias para saber qué es la conducta buena. Sin embargo, para llegar a ello, es decir, para saber qué es la conducta buena, es necesario comenzar por lo segundo, por definir qué cosas son buenas en sí; sólo a partir de esto podrá plantearse cómo debe conducirse el hombre para llegar a esas cosas buenas. Moore dice desde el principio que esta metodología es la que inspira la estructura de su libro, no obstante, al examinarlo con la atención puesta en ello, se puede constatar que no es así. Lo primero que hace es emprender una amplia crítica de las teorías éticas más relevantes de ese momento, las cuales habían ejercido una influencia determinante en las concepciones de lo «bueno». Así, el utilitarismo clásico, el evolucionismo de Spencer y la metafísica kantiana, son objeto de una crítica frontal. A continuación se expone lo que debía ser la conducta buena de los individuos, y sólo hasta el final Moore ofrece su concepción de lo que es «bueno» en sí, es decir, no cumple con la metodología que él mismo se había propuesto, pues lo que había ofrecido como punto de partida es en realidad su puerto de arribo.

Para aclarar su concepción de la ética, Moore propone que la clave de esta ciencia se encuentra en responder a dos preguntas fundamentales: *1)* ¿Qué clase de cosas deben existir por mor de sí mismas? y *2)* ¿Qué clase de acciones debemos llevar a cabo? Sin embargo, en otra parte del texto, dice que no son dos sino tres las preguntas fundamentales, esto es: *1)* ¿Qué se da a entender con bueno? *2)* ¿A qué cosas, y en qué grado, se añade directamente tal predicado? y *3)* ¿Por qué medios seremos capaces de que exista en el mundo tanto bien como sea posible? Ambas formulaciones son muy parecidas, pues las dos pretenden desglosar el contenido de su concepción de la ética: determinar qué es lo bueno y qué es la conducta buena. Empero, también exhiben diferencias notables, ya que la tercera pregunta de la segunda presentación introduce una clara inclinación utilitarista: al concebir que la bondad de la conducta del individuo está determinada por la suma de bien que produzca en el mundo, está retomando uno de los componentes más importantes del utilitarismo, esto es, aquél que examina las acciones individuales por el saldo total de bien que se genera y no por la corrección de las acciones referidas a sus propios motivos y fines.

La mayor parte de los primeros capítulos están dedicados a la crítica de las teorías éticas más influyentes de la época, dentro de la cual ocupa un lugar primordial el concepto de *falacia naturalista* que acuñó Moore. Podría decirse incluso que en él condensó toda su crítica a las distintas concepciones que anteriormente habían tratado de definir lo «bueno». De acuerdo a su explicación, hasta ese momento se había intentado definir lo «bueno» identificándolo con una característica de un «objeto natural». Es decir, hasta entonces se había intentado definir lo bueno a partir de nociones como el placer o la felicidad. No obstante, Moore establece que «bueno» es una noción simple e indefinible. Es una noción simple porque no se le puede explicar a nadie, es como el color amarillo, que si alguien no lo ha visto no se le puede explicar. Es indefinible porque no está compuesto de partes en las cuales se le pueda descomponer, lo cual resulta imprescindible, ya que una definición requiere de las partes que componen el todo para poder expresarse. De este modo, las teorías éticas que han identificado lo bueno con una característica de un objeto natural han incurrido en una falacia, lo que Moore llama una *falacia naturalista*.

No obstante, el mismo Moore incurre también en una falacia al exponer su concepto. Dice que la *falacia naturalista* se puede cometer en dos sentidos: cuando se intenta definir lo bueno a través de lo que caracteriza a un objeto natural y también cuando se le intenta definir a través de una categoría metafísica. Es decir, lo que está diciendo Moore es que el naturalismo tiene dos especies: el naturalismo y la metafísica. El error lógico es evidente, pues no es posible clasificar las especies de un género y llamar a una de ellas de la misma manera que al propio género, y si bien es cierto que

la crítica de Moore hacia algunas de las teorías éticas más influyentes señala varios de sus puntos más vulnerables, también lo es que el aparato conceptual que usa para ello es impreciso e inacabado.

Una de las teorías más criticadas por Moore es el utilitarismo, cuya influencia durante el siglo XIX fue avasalladora, e incluso conserva un gran vigor en la actualidad. Bentham y Stuart Mill han sido considerados sus teóricos por excelencia, aunque existe una numerosa saga de escritores que han adoptado esta teoría. El utilitarismo se caracteriza por dos tesis fundamentales: la primera consiste en afirmar que en el campo de la valoración ética el placer debe anteponerse a cualquier otra consideración, y la segunda es que las acciones de los individuos deben tender a producir la mayor cantidad de bien en la sociedad, sin detenerse a considerar ampliamente la distribución de ese bien. Como se ha dicho, Moore critica extensa e incisivamente la primera de estas tesis, pero fortalece y defiende vigorosamente la segunda, lo cual se mostrará posteriormente.

La crítica de Moore al hedonismo del utilitarismo se suma a un largo elenco de filósofos que, desde Sócrates, han señalado sus inconsistencias. Para Moore, el hedonismo es la opinión más elemental y superficial que se forma alguien que por primera vez se aproxima al análisis de las cuestiones éticas. En estos casos parecería lógico considerar que la actividad del hombre debe tender a la obtención del mayor placer y evitar el dolor. Moore reconoce que el placer es bueno, pero que también pueden existir muchas otras cosas buenas, por lo que lo más criticable de esta versión del utilitarismo es su afirmación de que «sólo el placer es bueno». Además, no es conveniente perder de vista que no todo el placer es bueno.

En efecto, la parte más extensa y detallada del texto de Moore es su crítica a las teorías éticas más importantes del siglo XIX, dentro de las cuales presta una mayor atención al utilitarismo, aunque también se refiere ampliamente al evolucionismo y la metafísica. No obstante, lo que en realidad causa perplejidad es su exposición sobre lo que llama el «ideal», es decir, sobre lo que considera las cosas buenas por sí mismas, las que poseen valor intrínseco. En el capítulo final del libro se dice que lo bueno por sí mismo son aquellos estados de conciencia de placeres del trato humano y el goce de los objetos bellos, es decir, el aprecio personal y la contemplación de lo que es bello.

Es difícil comprender por qué Moore, después de criticar tan profusamente a las principales teorías éticas del XIX, a las que había rechazado por atribuirles definir lo bueno como una característica de un objeto natural, proponga finalmente que lo bueno es tan sólo el afecto humano y la contemplación de la belleza. Evidentemente esto no puede ser lo único bueno en el campo de las valoraciones éticas, y en este caso Moore cae en el mismo reduccionismo que había desechado, lo que le ha valido también severas críticas.

Por otro lado, su exposición de lo que debe ser la conducta correcta es igualmente desconcertante. Su argumentación está dividida en dos partes. En la primera plantea que para establecer un juicio ético correcto debe conocerse el resultado de la acción examinada. Esto significa que la naturaleza de una acción no puede definirse prescindiendo de las consecuencias que traiga, más aún, debe invertirse la materia del juicio ético, pues no debe considerarse la acción sino los efectos: el fin justifica los medios. Evidentemente, esta posición se caracteriza por su abierta y frontal crítica a Kant. Moore dice que tradicionalmente se ha considerado que lo correcto y lo útil pueden entrar en conflicto, pero que él demostraría que esto no es así, pues la conducta debe ser considerada como un medio y no como un fin, es decir, que el deber ético debe buscarse en el terreno de los resultados y no en el de las acciones: el deber consiste en producir el máximo saldo de bien posible.

Así, en contra de las proposiciones kantianas para establecer leyes universales, Moore dice que esto no es posible, puesto que como la corrección de las acciones se establece a partir de los resul-

tados, y esto depende de un sinnúmero de variables y condiciones cambiantes, a lo más que se puede llegar es a establecer leyes generales, las cuales descansarán en elevados grados de probabilidad de que una acción produzca determinados resultados.

Ésta es la primera parte de la argumentación, la cual se sitúa en el corazón más íntimo del utilitarismo. No obstante, después de explicar y fijar esta posición, Moore la abandona para proponer una ética del sentido común, que más bien debería llamarse del sentir general.

Moore había dicho que el deber consistía en actuar de acuerdo con un conjunto de alternativas dadas y elegir una de ellas, la que ofreciera más probabilidades de producir el mayor saldo de bien en el universo. Sin embargo, concluye que el individuo no puede actuar así, puesto que en muchas ocasiones la acción que ofrece más probabilidades de producir el mayor saldo de bien podría sentar precedentes negativos. Es decir, puede suceder que un individuo evalúe y razone consistentemente las alternativas a su disposición y que termine por elegir una que no es comúnmente aceptada y practicada por la sociedad. En este caso, la acción individual podría ser correcta, sin embargo, podría también dar el ejemplo a otros individuos de no seguir la acción aceptada y practicada por la sociedad, lo que si bien pudo ser exhaustivamente ponderado y evaluado por el primer individuo, bien podía darse el caso de que los otros que siguieran su ejemplo no realizaran una deliberación del mismo tipo. Esta actuación por imitación produciría un doble inconveniente: conduciría a otros individuos a una acción que no sólo se apartaría de la costumbre social, sino que además no estaría respaldada por un concienzudo análisis tendiente a elegir la acción más correcta.

Adicionalmente, el ejemplo negativo podría no sólo incidir en otros individuos, sino también afectar la conducta del propio individuo, quien si en la primera ocasión actuó meditadamente apartándose de la norma social, en otras subsecuentes actuaría de igual manera pero sin realizar el mismo ejercicio de reflexión analítica y global que había empleado en la primera ocasión.

De este modo, Moore termina diciendo que la regla de conducta que debe seguir el individuo es la de apegarse a las prescripciones éticas emanadas de la sociedad, es decir, que su deliberación no debe dirigirse a elegir entre lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, sino a elegir entre la conducta común, regular y extendida, y aquélla que se aparta de ésta. Por esta razón, a pesar de que Moore la considera como la ética del sentido común, más bien debería llamarse como la ética del sentir general, pues la conciencia ética es trasladada al terreno de la normatividad social, arrebatando al individuo la responsabilidad del juicio ético, de discriminar entre lo correcto y lo incorrecto, lo que a fin de cuentas es la materia de la ética.

Sin duda, la teoría ética de Moore tiene muchos otros rasgos cuestionables e inaceptables, a los cuales ha prestado atención la reflexión ética de todo el siglo XX, sin embargo, en su momento fue una teoría que gozó de una enorme aceptación, y aun en el presente sigue permitiendo emprender una rica discusión y reflexión sobre extensos campos de la ética.

Roberto García Jurado